

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**40377** ZARAGOZA

Edicto.

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1. Se ha acordado la apertura de la liquidación por incumplimiento del convenio del concurso que se sigue con el n.º 641/08-A, y NIG 50297 1 1028325 2008.

2. Carácter del concurso: Voluntario y Ordinario.

3. Fecha de apertura de la liquidación: 02/11/12.

4. Deudor en concurso: Euroestructuras Bim, S.L., CIF B-50793587, con domicilio en Zaragoza, calle Santa Inés, 6, bajos.

5. Facultades de administración: suspendidas

6. Reposición en el cargo de la Administración Concursal:

1.º D. José Vial Bueno, Abogado.

2.º D. Mariano Bel Arbuties, Economista.

3.º D. Víctor Manuel Otal Bellido, Auditor por el acreedor Brillo y Pulido, S.L.

Domicilio Postal: Calle Candalija, 8, pral. dcha., Zaragoza

Dirección electrónica: [cb@cbaudidores.com](mailto:cb@cbaudidores.com)

Tfno. 976391518.

7. Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

Zaragoza, 12 de noviembre de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120078263-1